



## Nota de prensa

29 de marzo de 2019

### MSC adopta nuevas medidas para luchar contra el trabajo forzoso e infantil en la industria pesquera

**Londres, Reino Unido** – Marine Stewardship Council (MSC) ha presentado sus nuevos requisitos para las empresas proveedoras y procesadoras de productos pesqueros, entre los cuales se incluye el auditar de forma independiente las prácticas laborales de las empresas que forman parte de la cadena de suministro cuando se establezca que hay riesgo de que se estén llevando a cabo prácticas de trabajo forzoso o infantil.

La Dra. Yemi Oloruntuyi, responsable del Departamento de Accesibilidad de MSC ha declarado: *“Hay más de 150 millones de niños y niñas y más de 25 millones de adultos en el mundo que se ven obligados al trabajo forzoso. Consideramos que es urgente abordar las infracciones relacionadas con el trabajo forzoso y el trabajo infantil y hemos adoptado una serie de medidas para combatir este problema dentro de la cadena de suministro de los productos pesqueros que tienen nuestra certificación. Esta actualización a nuestros requisitos para la cadena de suministro va a proporcionar a nuestros compradores y consumidores una mayor garantía de que en las empresas que se dedican al procesado y envasado de productos pesqueros con certificación de MSC y de ASC no se practica el trabajo forzoso o infantil.”*

La incorporación de estos nuevos requisitos forma parte de la versión actualizada del [Estándar de Cadena de Custodia de MSC publicado hoy](#) y que va a proporcionar a los compradores y consumidores de productos pesqueros más confianza en cuanto a la trazabilidad e integridad de la cadena de suministro de los productos pesqueros con certificación de MSC o de ASC (Aquaculture Stewardship Council). Actualmente, más de 4.500 empresas y subcontratas del sector pesquero, con más de 45.000 sedes en alrededor de 100 países, tienen la certificación para poder manipular y comercializar productos pesqueros con los sellos de MSC o de ASC.

#### [Evaluación del riesgo de trabajo forzoso e infantil](#)

Todas las empresas titulares del certificado de Cadena de Custodia de MSC deberán someterse a una auditoría independiente en materia laboral, a menos que puedan demostrar que están “en menor riesgo” de llevar a cabo prácticas de trabajo forzoso o infantil.

Las empresas que forman parte de la cadena de suministro deberán someterse a una evaluación para saber qué nivel de riesgo hay de que puedan cometer alguna infracción de índole laboral en sus operaciones de procesado, envasado o reenvasado y de descarga manual, en el país o países en donde estén desarrollando sus actividades, para así poder determinar si es necesario llevar a cabo la auditoría laboral anteriormente mencionada. En caso de que alguna sede de estas empresas estuviera situada en un país considerado de

riesgo menor conforme a dos o más de los indicadores que se describen a continuación, entonces no sería necesario auditarla:

- [Procedimiento de Evaluación del Riesgo de País para la Norma SA8000](#).
- Índice Global de los Derechos de [la Confederación Sindical Internacional](#).
- Ratificación de cinco o más [convenios de la ONU](#) relacionados con el trabajo forzoso o el trabajo infantil, la trata de personas o sobre productos pesqueros/pesca.
- [Lista de Productos](#) hechos con trabajo infantil o forzoso del [Departamento de Trabajo de EE.UU.](#)

Estos indicadores, que se caracterizan por ser claros, estar reconocidos a nivel mundial y en la industria pesquera se utilizan habitualmente, han sido seleccionados cuidadosamente a través de una ronda de consultas llevada a cabo entre las distintas partes interesadas.

Según proceda, las auditorías en materia laboral deben realizarse en las sedes bajo la dirección de un organismo auditor social independiente y emplear uno de los tres sistemas de auditoría laboral que cuentan con el reconocimiento de MSC: la Auditoría de Cumplimiento Social Empresarial (o BSCI) de [Amorfi](#); la Auditoría de Comercio Ético de los Miembros de [SEDEX](#); y la Certificación SA8000 de [Social Accountability International](#). En un futuro próximo, se espera que MSC acepte también los programas laborales actualmente reconocidos por la [Sustainable Supply Chain Initiative](#) (SSCI, iniciativa para la gestión sostenible de la cadena de suministro).

A todas aquellas empresas con certificación que en el plazo de 30 días no hubieran resuelto las infracciones laborales detectadas se les suspenderá la certificación de MSC.

#### [Actuando en contra del trabajo forzoso y del infantil](#)

El trabajo forzoso y el infantil son un problema que afecta a la industria en su conjunto y para el que no existe una solución rápida o fácil. Estas nuevas medidas que presentamos forman parte de una serie de actualizaciones al Estándar de Cadena de Custodia y al Estándar de Pesquerías de MSC con el objetivo de resolver la cuestión del trabajo forzoso en la industria pesquera.

En los requisitos anteriores, publicados en [agosto de 2018](#), se dio un año de plazo a todas las pesquerías y cadenas de suministro costeras con certificación de MSC, para que pudieran presentar por escrito una descripción de las medidas adoptadas para erradicar el trabajo forzoso e infantil.

Las medidas que ahora presentamos son consecuencia del compromiso contraído en 2014 por la Junta Directiva de MSC de establecer una [política clara sobre la cuestión del trabajo forzoso](#) dentro de los requisitos para la obtención de su certificación, así como de la decisión tomada en 2016 de llevar a cabo [una amplia ronda de consultas entre las partes interesadas en torno a los requisitos en materia laboral a incluir en el programa de MSC](#).

#### [Otras actualizaciones realizadas al Estándar de Cadena de Custodia de MSC](#)

Estos nuevos requisitos en materia laboral forman parte de los [importantes cambios realizados en el Estándar de Cadena de Custodia de MSC](#) para mejorar en claridad, accesibilidad e integridad según se estimase oportuno.

A partir del próximo 28 de septiembre de 2019 todos los organismos auditores deberán aplicar la versión actualizada del Estándar de Cadena de Custodia de MSC. Las empresas que actualmente estén en posesión del certificado de Cadena de Custodia de MSC deberán aplicar la versión actualizada de este Estándar en la primera auditoría a la que se sometan a

partir de dicha fecha y, a su vez, tendrán un plazo adicional de 12 meses para llevar a cabo una auditoría en materia laboral.

**- FIN -**

**Datos de contacto para medios de comunicación:**

Asun Talavera, responsable de prensa MSC España y Portugal, [asun.talavera@msc.org](mailto:asun.talavera@msc.org)

Tel.: + 34 918 31 59 63 | Móvil: +34 676 016 630

**Marine Stewardship Council (MSC)**

Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin ánimo de lucro. Nuestra visión es la de océanos llenos de vida en todo el mundo y recursos marinos protegidos para nuestra generación y las futuras. Su sello azul de pesca sostenible y el programa de certificación reconoce y premia las prácticas pesqueras sostenibles además de ayudar a crear un mercado más sostenible para los productos del mar.

El sello azul de MSC sobre un producto significa que:

- procede de pesquerías que han sido certificadas en base al estándar de MSC, un indicador científico para la pesca sostenible con el medio ambiente.
- es de origen sostenible con trazabilidad garantizada.

Más de 300 pesquerías en más de 34 países han obtenido la certificación de acuerdo con el Estándar de MSC. Dichas pesquerías producen alrededor de 12 millones de toneladas al año, lo que representa el 15% de las capturas mundiales en el mar. Más de 35.000 productos pesqueros llevan el sello azul de MSC. Para más información, visite nuestra web en: [msc.org](http://msc.org)

**Visite nuestras páginas en las redes sociales:**

